



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2023



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

6 de julio de 2023

**VISTO:**

Que a través de la inquietud manifestada por las autoridades del CONSEJO ESCOLAR DE MONTE en cuanto a la necesidad de proceder a realizar el traslado de los estudiantes, alumnos del distrito,

**CONSIDERANDO:**

Que en este contexto son alumnos de las Escuelas de Educación Secundaria N°3 de la Localidad de Abbott, y de la Escuela de Educación Secundaria N°6, ubicada en Paraje "El Siasgo", con motivo de asistir al Taller denominado "40 Años de Democracia", el cual se llevó a cabo el día 7 y 13 de junio del corriente en las instalaciones de la Escuela de Educación Secundaria N°1 de Nuestra Ciudad,

Que dicho Taller se realizó en el Marco de Programa Juventudes y Derechos, de la Secretaria de Derechos Humanos, con el fin fundamental de reflexionar junto a las nuevas generaciones sobre el concepto de la Democracia, y que resulta de total importancia que los alumnos trabajar en las nuevas formas de participación en todos los ámbitos de la vida,

Por lo que solicitan la gestión de transporte para trasladar a los alumnos de las instituciones mencionadas, a participar del mencionado evento,

Que la intención de este Ejecutivo Municipal de acceder al requerimiento interpuesto por cuanto reconoce el esfuerzo que los responsables este servicio de educación realizan en pos de brindarle a sus alumnos conocimientos que hagan a su pleno desarrollo y su perfeccionamiento en la tarea de aprendizaje, hecho que debe ser destacado y merece el auspicio de este gobierno, que apuesta a la excelencia en la educación,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS  
DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Otorgase un subsidio de Pesos VEINTITRES MIL (\$23.000.-), a la Asociación Cooperadora de la Escuela de Educación Secundaria N°3, de la Localidad de Abbott,; de Pesos TREINTA Y OCHO MIL (\$38.000.-) a la Sra. VANESA REFFLE DNI 21.738.784, en calidad de Directora de la Escuela de Educación Secundaria N°6, del Paraje "El Siasgo", con destino a solventar los costos por los servicios de traslado de los estudiantes del distrito, a participar del Taller denominado "40 Años de Democracia", que se realizó en las instalaciones de la Escuela de Educación Secundaria N°1, el pasado 7 y 13 de junio del corriente año, atento los fundamentos expuestos, con cargo a rendir cuentas.

**ARTICULO 2°.-** Autorizar a emitir el monto de la suma de Pesos SESENTA Y UN MIL (\$61.000.-), a favor de la firma FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES, CUIT 27-24289202-5 en su calidad de proveedor del servicio solicitado, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.03 - 51.7.0 "Transporte" del Presupuesto de Gastos en Vigencia.-

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°1393

Dr. José María Baisarnello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte